

RESOLUCION Nº 170/2025

Paraná, 23 de octubre de 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante nota de fecha 09 de octubre de 2025, presentada por mail ante esta P.G., la Sra. Silvia Alicia Martinez, Escribiente Mayor Suplente de la UFI Gualeguaychú solicita que se le conceda Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía de acuerdo al art. 47 del Reglamento de licencias, por el período de designación en el cargo de ESCRIBIENTE TEMPORARIA del Equipo de Probation de Villaguay, quien ha informado que tomara posesión del cargo el día 27 de octubre del 2025, por Resolución Nº661 del S.T.J.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la UFI Gualeguaychú, la Secretaria de Coordinación Interina de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú, Dra. Andrea Valiente, ha propuesto cubrir la mencionada suplencia con el Agente **Gonzalo PAVON, D.N.I. 41.189.417**, actual Escribiente Suplente de esa Ufi.-

Asimismo, para cubrir el cargo dejado vacante por el Agente **PAVON** como Escribiente Suplente, se sugiere la designación de la Sra. **Bianca BRUZZONI BOMBIERI, D.N.I. 47.521.944**, quien se desempeñó como Practicante Ad Honorem con un notable desempeño, demostrando gran seriedad y responsabilidad, cumpliendo con corrección las tareas asignadas.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) CONCEDER a la Sra. SILVIA ALICIA MARTINEZ, DNI 28.358.688, Escribiente Titular de la Ufi Gualeguaychú y con funciones de Escribiente Mayor Suplente de la UFI Gualeguaychú, **LICENCIA EXTRAORDINARIA POR CARGO DE MAYOR JERARQUIA**, -art. 47 del Reglamento de Licencias vigente-, a partir de la toma de posesión y hasta su efectivo reintegro a su cargo Titular, o nueva disposición.-

2º). DESIGNAR al Agente GONZALO PAVON, D.N.I. 41.189.417, actual Escribiente Suplente de la Ufi Gualeguaychú, como **ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE DE LA UFI GUALEGUAYCHU**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de la agente Andrea María Gabriela Valiente, D.N.I. Nº 24.596.046, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

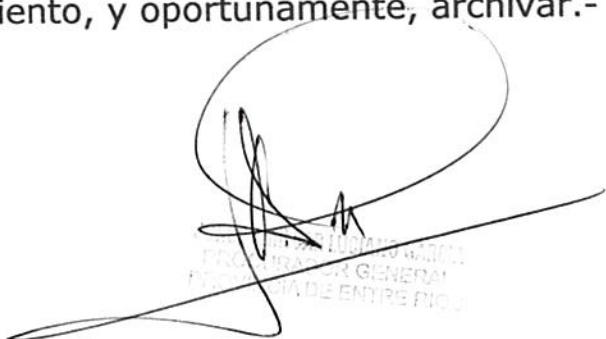
3º). DESIGNAR a la Srta. BIANCA BRUZZONI BOMBIERI, D.N.I. 47.521.944, como ESCRIBIENTE SUPLENTE de la UFI Gualeguaychú, a partir de fecha de toma de posesión y hasta la el retorno de su titular la Sra. Silvia Alicia Martínez, Dni. Nº 28.358.688, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación de Gualeguaychú, Dra. Andrea M. G. Valiente,

practique la notificación y Toma de Juramento a los agentes mencionados.-

5º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. para su conocimiento, y oportunamente, archivar.-



LUCIANO A. DÍAZ
PROCURADOR GENERAL
PODER JUDICIAL DE ENTRE RÍOS

